EXPTE. D- 5147 /18-19

H. C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Declarar de interés legislativo la actividad a realizarse el día 2 de marzo del 2019 en el marco del cumplimiento del segundo aniversario de la masacre de Pergamino en el que murieron siete personas calcinadas en la Comisaría 1ª tras un incendio dentro de un calabozo en un hecho de violencia institucional sin precedentes, en donde personal de la comisaría se mantuvo pasivo, impidiendo, demorando y obstaculizando las tareas de rescate de los bomberos voluntarios, para salvaguardar la vida de los internos que estaban a su cargo y cuidado.

Dra. LUCÍA PORTOS
Diputada
Bloque UNIDAD CIUDADANA-FPV-PJ
H. C. de Diputados Pcia. Bs. As.

LAURO GRANDE
Diputado
Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H.C.D. Prov. de Buenos Aires

MARIANA LARROQUE
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

MARIA LAURA RAMIREZ
Diputada Provincial
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.

Miguel Funes
Diputado
Unidad Ciudadana F.P.V.-PJ
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.

AVELINO RICARDO ZURRO
Diputado
Bloque Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

SANTIAGO E. REVORA
Diputado
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Lic. CESAR D. VALICENTI
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

JOSE IGNACIO COTE ROSSI
Diputado
Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Dra. FLORENCIA SAINTOUT
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

JUAN AGUSTÍN DEBANDI
Diputado
Bloque Unidad Ciudadana-FPV-PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

GABRIEL GODOY
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. Nº 5147 /18-19

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El objeto del presente proyecto, es recordar lo acontecido en la comisaría 1ra de Pergamino, declarando de interés Legislativo la actividad a realizarse por familiares de las víctimas en el Colectivo Justicia por los Siete el día 2 de Marzo del presente.

Toda práctica estructural de violación de derechos por parte de funcionarios pertenecientes a fuerzas de seguridad, fuerzas armadas, servicios penitenciarios y efectores de salud en contextos de restricción de autonomía y/o libertad (detención, encierro, custodia, guarda, internación, etc.) debe ser considerada violencia institucional. Los hechos acontecidos en la Masacre de Pergamino son perfectamente enmarcados en este delito.

Cabe recordar que durante ese macabro suceso los siete jóvenes hacinados en laCelda N° 1 murieron por inhalación de monóxido de carbono y sofocación, tras un incendio ocurrido alrededor de las 18:50 horas. Al momento de los hechos había 19 detenidos habitando el sector de los calabozos. Los seis policías implicados, como representantes del Estado y como tales, garantes de la integridad física de quienes allí se encontraban detenidos, no intervinieron para prevenir el siniestro, ni para auxiliar a los mismos, que como

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
PCIA. BS. AS.

consecuencia de ello sufrieron las lesiones que derivaron en sus fallecimientos.

Lamentablemente estos hechos no son aislados, así lo prueban las muertes de 10 detenidos acontecida el 15 de noviembre próximo pasado en la Comisaría Tercera deEsteban Echeverría. Fue un hecho previsible ya que desde el año 2011 la comisaría estaba inhabilitada para alojar personas. Al momento de la masacre, tenía siete clausuras, seis por orden judicial y una por resolución del Ministerio de Seguridad de la provincia de Buenos Aires. Sin embargo, el propio Ministerio desobedeció cada una de estas clausuras. Esta masacre también fue producto del hacinamiento, las condiciones inhumanas de detención y la falta de elementos de seguridad. Dos ciudades, dos Masacres, el mismo Estado, la misma responsabilidad.

El Colectivo Justicia por los Siete considera de vital importancia que la comunidad de Pergamino tome conocimiento y se sensibilice con el dolor de los familiares ya llegados de los 7 jóvenes, para que como sociedad trabajemos en conjunto con la articulación y acompañamiento de todos los resortes del Estado, de manera tal que hechos de esta naturaleza no vuelvan a ocurrir.

El acompañamiento de la Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires es asimismo fundamental en el reclamo de JUSTICIA para que los responsables y ejecutores de esta Masacre sean investigados hasta las últimas consecuencias y encuentren un fallo justo y ejemplar en el juicio oral que se avecina.

Por lo expuesto anteriormente reiteramos el requerimiento en cuanto a que la Jornada del 2 de Marzo del 2019 sea declarada de Interés Legislativo por este cuerpo, y solicitamos a las y los legisladores que acompañen el proyecto con su voto.

Dra. LUCÍA PORTOS
Diputada
Bloque UNIDAD CIUDADANA-FPV-PJ
H. C. de Diputados Pcia. Bs. As.

LAURO GRANDE
Diputado
Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H.C.D. Prov. de Buenos Aires

MARIANA LARROQUE
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

MARIA LAURA RAMIREZ
Diputada Provincial
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.

Miguel Fanes
Diputado
Unidad Ciudadana F.P.V.-PJ
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.

SANTIAGO E. REVORA
Diputado
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

AVELINO RICARDO ZURRO
Diputado
Bloque Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

Lic. CESAR VALICENTI
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

JOSE IGNACIO COTE ROSS
Diputado
Unidad Ciudadana - FPV-PJ
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

GABRIEL GODOY
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Dra. FLORENCIA SAINTOUT
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

JUAN AGUSTÍN DEBANDI
Diputado
Bloque Unidad Ciudadana-FPV-PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.